



# RESOLUCION N° 0442

NEUQUÉN, 08 OCT 2010

**VISTO:**

El Registro N° 3653/10; 2234/10; 4268/09, 2726/09; 5968/09 y 8623/09 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- originado en los formularios de traslados iniciados por varios agentes; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de los mismos, los agentes que se mencionan en el Anexo I solicitan los traslados laborales según en cada caso se detallan ;

Que se cuenta con la autorización de las áreas intervinientes y el V° B° de los titulares de las Secretarías involucradas en los traslado requeridos;

Que la Dirección de Medicina Laboral comunica que no hay en la Historia Clínica Laboral de los agentes, antecedentes médicos que objeten el pase solicitado;

Que tomó intervención la Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto - Subsecretaría de Hacienda - Secretaría de Coordinación y Economía - manifestando que el Código de Actividad Presupuestaria cuyos números se detallan en el Anexos I son los correspondientes al área de destino de los nombrados/as;

Que obran en la documentación Memorándums por los cuales se comunica que los/las agentes deberán presentarse a cumplir funciones en su nuevo destino según se indica en cada caso en el Anexo I;



Que la Dirección de Personal - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, remite lo requerido a la Subsecretaría de Recursos Humanos a los efectos del dictado de la norma legal por la cual se ubique funcionalmente a los agentes;

Por ello:

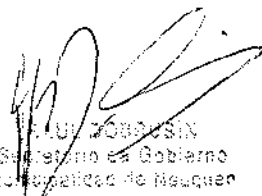
**LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SERVICIOS URBANOS**

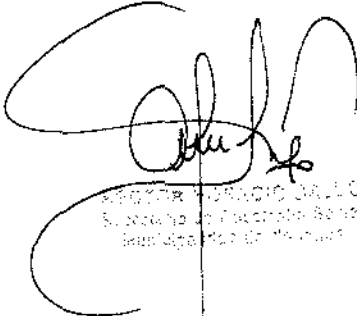
**RESUELVEN:**


Artículo 1º) UBICAR funcionalmente al personal municipal detallado en función -----del Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, con vigencia, lugar y código de imputación presupuestaria como en cada caso se indica y en el marco de lo dispuesto por el Decreto 0018/97.

Artículo 2º) Tome conocimiento de los dispuesto precedentemente la Dirección -----de Personal- Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la -----Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente archívese.-

  
JUAN RODRÍGUEZ  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

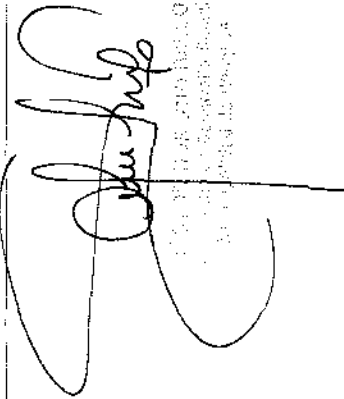
  
MARÍA VICTORIA GALLO  
Subsecretaria de Recursos Humanos  
Municipalidad de Neuquén

  
MARÍA VICTORIA GALLO  
Subsecretaria de Recursos Humanos  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial  
Municipal N° 1791  
Fecha: 22 / 10 / 2010

ANEXO 1

Ord.	L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	DESDE	SE REUBICA EN	A PARTIR
1	43551	ARIAS MARIO VICTOR ANDRES	22473150	División Inspecciones - Dirección Calidad Alimentaria - Dirección Municipal de Comercio e Industria y Calidad Alimentaria - Subsecretaría Legal y Técnica - Secretaría de Gobierno	Dirección Cuerpo de Inspectores de Limpieza Urbana - Dirección Municipal de Desconcentración Zona Oeste - Unidad de Desconcentración Municipal - Secretaría de Servicios Urbanos (Código de Imputación N° 6-R-1-0-2)	Notif.
2	7005	ESPINDOLA CARINA MARTA EDITH	22116368	Dirección de Intervención y Asistencia Directa - Dirección Municipal de Inclusión Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social	Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno. Código de Imputación N° 3-H-1-0-1)	Notif.
3	5526	GALVEZ NUÑEZ LUIS ALBERTO	93747840	Dirección de Promoción Deportiva - Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación - Subsecretaría de Deportes - Secretaría de Desarrollo Social.	Dirección Municipal de Defensa Civil - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno. (Código de Imputación N° 3-H-3-0-1)	Notif.
4	7027	LEAL CARLOS MANUEL	22473731	División Mecánica Vial - Dirección de Talleres - Dirección General de Talleres - Subsecretaría de Servicios Urbanos - Secretaría de Servicios Urbanos	Dirección Municipal de Defensa Civil - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno. (Código de Imputación N° 3-H-3-0-1)	10/05/10
5	5023	LOY MARTIN ALONSO	11233963	División Espacios Verdes y Canales - Dirección Cuerpo de Inspectores y Limpieza Urbana - Dirección Municipal de Desconcentración Zona Oeste - Unidad de Desconcentración Municipal - Secretaría de Servicios Urbanos	Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno. (Código de Imputación N° 3-H-2-0-2)	22/12/09
6	6936	MUÑOZ JOSE WALTER	22619038	División Desagües y Canales - Dirección de Limpieza de Espacios Públicos - Dirección General de Limpieza Urbana - Subsecretaría de Coordinación de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Urbanos	Dirección de Control de Tránsito - Dirección Municipal de Tránsito - Subsecretaría General - Secretaría de Gobierno. (Código de Imputación N° 3-J-2-0-2)	Notif.



JUAN JOSÉ MUÑOZ



JOSÉ WALTER MUÑOZ



JUAN JOSÉ MUÑOZ